

### “La dimensión social de la fiscalidad: discapacidad, tercer sector y mecenazgo”

**AA.VV. (Dir.: Cabra de Luna, M.A.)**

*Ediciones CINCA, 2017.*

La discapacidad es una situación que mueve los sentimientos de las personas. Tiene el dramatismo de las realidades no queridas, reduce las posibilidades de las personas que la sufren para resolver sus dificultades y extiende sus efectos negativos al círculo familiar de los discapacitados.

Los Poderes Públicos son cada vez más conscientes de esta realidad, aunque su reacción parezca insuficiente. Se arrastra mucho la idea de que la atención a las personas con discapacidad debe recaer de manera principal sobre los miembros de su familia. Una idea cada vez más superada. Hoy, felizmente, la idea de combatir la discapacidad de las personas se entiende como una obligación de todos y una responsabilidad de la sociedad.

Los Poderes Públicos asumen esta situación cada vez con mejor disposición e incluyen su compromiso entre sus objetivos preferentes en relación con el bienestar de los ciudadanos. La Constitución Española, artículo 49, constituye un ejemplo rotundo de lo que aquí se dice. No se puede redactar un precepto más completo y abrir más ventanas a la solidaridad que lo que hace nuestra Ley Fundamental.

El Libro que tengo el honor de presentar estudia la preocupación y el interés del legislador de nuestros días por este gran tema de la dimensión social de la discapacidad; y, específicamente, por una de las herramientas que existen en nuestro ordenamiento para tratar de reducir algunos de sus efectos indeseables en la mayor medida posible. Se presentan las ayudas y beneficios que, de alguna manera, pueden beneficiar a las personas afectadas y a sus familias por esta situación de discapacidad. Y se hace desde el conocimiento de los preceptos y desde el alcance de sus contenidos.

Los autores han ido más allá de los planteamientos y efectos estrictamente impositivos y han extendido su estudio a situaciones y problemas colaterales que interesan a las personas con discapacidad y a sus familias (empleo, patrimonio protegido, actuación de determinadas fundaciones, imposición sobre sucesiones y donaciones y herramientas a disposición de los interesados y de sus familias) para tratar de contrarrestar, en la medida de lo posible, los efectos negativos que en el plano individual, familiar, social y económico producen las situaciones de discapacidad.

## Reseña bibliográfica

Rafael Calvo Ortega

Los autores de este Libro son expertos prestigiosos en los campos de la fiscalidad, de la financiación y de las actuaciones asociativas. Son Catedráticos de Universidad, Inspectores de Hacienda y abogados especializados en fiscalidad. De aquí que la obra que comentamos sea un estudio muy útil para los profesionales que deben analizar y aplicar normas relacionadas con la discapacidad y que han de estudiar la aplicación de las normas tributarias y de los beneficios fiscales legalmente establecidos. Su preocupación humana por un hecho tan amplio y negativo como la discapacidad da a las situaciones que se analizan un interés que va más allá de planteamientos estrictamente técnicos. Su trabajo merece el reconocimiento y la gratitud de todos. Contribuirá a una mejor preparación de normas jurídicas futuras, a la interpretación más exacta de las que hoy tenemos y a que los interesados sientan más próxima la ley ante situaciones difíciles sin duda e incluso generadoras de efectos económicos lesivos.

Ediciones Cinca busca siempre la máxima actualidad en sus publicaciones. Pero también tiene una inquietud social porque sus obras contribuyan a un clima y a una opinión más justas. Este Libro sobre discapacidad y fiscalidad es un buen ejemplo de ello. Además, en muchos aspectos, abre el camino para otras investigaciones y reflexiones científicas en un campo necesitado siempre de nuevos estudios y de avances normativos y científicos. De aquí que esta Editorial merezca por la publicación de esta obra el reconocimiento de todos. Desde luego, el mío, que debe de sumarse a la gratitud a los autores que han unido al conocimiento científico de las situaciones una sensibilidad humana y social admirable.

**Rafael Calvo Ortega**

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario*